



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0728-2011 - A - MPN

Nasca, 15 DIC. 2011

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 11810-2011, presentado por LUIS GUILLERMO ELIAS AYMAR, quien procede por su propio derecho y en su condición de Propietario, por el cual solicita RESOLUCIÓN DE INDEPENDIZACION, de un lote de Terreno Urbano.

CONSIDERANDO:

Que, existe el informe favorable de la División de Desarrollo Urbano-Rural y Catastro de la Municipalidad Provincial de Nasca;

Que, de acuerdo a los documentos adjuntados por el peticionario se ha acreditado el Derecho de Propiedad alegado según puede verse de la Partida N.- 11021198, bien inmueble materia de la INDEPENDIZACION, otorgado por Luis Guillermo Elías Aymar.

Que, de acuerdo al Plano de Ubicación Perimétrico de Independización acompañado y comprobación respectiva verificada por la División de Desarrollo Urbano Rural y Catastro, se tiene debidamente establecido que el Lote de terreno Urbano ubicado en Pampa El Inca S/N., Distrito y Provincia de Nasca, Departamento de Ica, el mismo que se encuentra encerrado en un área de 41,664.11 m2., y se está Independizando de un **ÁREA MATRIZ** de mayor extensión de 269,544.22 m2, Inscrito en la **PARTIDA N° 11021198** de la Oficina de los Registros Públicos de Nasca.

Que, de acuerdo al Plano de Ubicación, Perimétrico y Memoria Descriptiva, copia de la Declaración Jurada de Autoavalúo, copia del Comprobante de Pago del Impuesto Predial año 2011 y copia de la Partida N.- 11021198, documentos debidamente legalizados que se ha aparejado por lo que se ha cumplido con el Reglamento Nacional de Construcción;

A mérito de estas consideraciones y con las facultades que concede la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con la Opinión favorable de la Asesoría Legal y de acuerdo al Reglamento Nacional de Construcción;

Artículo Primero. -

Declarar fundada la solicitud presentado por LUIS GUILLERMO ELIAS AYMAR, por ende se declara la INDEPENDIZACION DE LOTE del terreno urbano,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0728-2011 - A - MPN

ubicado en Pampa El Inca S/N., del Distrito y Provincia de Nasca, Departamento de Ica, el mismo que tiene una extensión de 41,664.11 m², con los linderos y medidas perimétricas del lote a Independizar las siguientes:

- POR EL NORTE : Colinda con propiedad de Terceros, con una línea recta de 168.63 ml.
- POR EL SUR : Colinda con la carretera Panamericana Sur, con una línea quebrada de: 130.46 ml., y 66.11 ml.
- POR EL ESTE : Colinda con propiedad de Terceros, con una línea recta de 217.99 ml.
- POR EL OESTE : Colinda con propiedad de Luis Guillermo Elías Aymar, con una línea recta de 261.41 ml.

Artículo Segundo.-

Predio que se Independiza de un **ÁREA MATRIZ** de 269,544.22 m², quedando un **ÁREA RESULTANTE** de 227,880.11 m². Siendo sus linderos y medidas perimétricas del lote Resultante las siguientes:

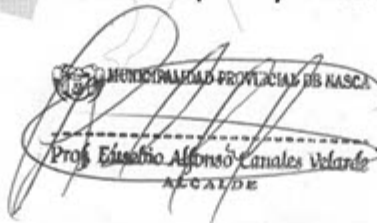
- POR EL NORTE : Colinda con propiedad de Terceros, con una línea quebrada de : 11.52 ml., 572.30 ml., 18.11 ml., y 237.55 ml.
- POR EL SUR : Colinda con la carretera Panamericana Sur, con una línea quebrada de: 128.86 ml., 375.57 ml., y 227.94 ml.
- POR EL ESTE : Colinda con propiedad de Luis Guillermo Elías Aymar, con una línea recta de 261.41 ml.
- POR EL OESTE : Colinda con la propiedad de Terceros, con una línea recta de 319.17 ml.

Este bien en su mayor extensión se encuentra inscrito en la **PARTIDA N° 11021198** del Registro de la Propiedad Inmueble de los Registros Públicos de Nasca.

Artículo Tercero.-

ORDENÁNDOSE en consecuencia, se inscriba la presente **RESOLUCIÓN DE INDEPENDIZACION DE LOTE** en el Registro de la Propiedad Inmueble de los Registros Públicos de Nasca.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde
ALCALDE



LÍNEAS Y GEOGLIFOS
DE NASCA

-PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD-
RECONOCIDA POR LA UNESCO, EL 15 DE DICIEMBRE DE 1994

PALACIO MUNICIPAL: JR. CALLAO 865
TELEFAX: 056 522-418 - NASCA - ICA - PERÚ
WWW.MUNINASCA.GOB.PE - INFO@MUNINASCA.GOB.PE